

Un homicida fue condenado a 15 años de cárcel

El agente fiscal Silvio Alegre representó al Ministerio Público en un juicio oral, que derivó en la condena de Richard Leguizamón, a 15 años de pena privativa de libertad, por la comisión del hecho punible de homicidio doloso, en que resultó víctima Rubén Darío Ortiz.